2007

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1981, de los Servicios de Industria en Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en estos Servicios de Industria a instancia de «Fuerzas Eiéctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2 en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: AS/ce-16.493/80 - E. 13.451. Finalidad: Amphación de la red de distribuciuón en alta ten-sión con línea en tend do subterráneo. Origen de la línea: Cable subterráneo a E. T. 462, paseo

Maritimo I.

Maritimo I.

Fina. de la misma: Mismo cable anterior tras efectuar entrada y salida en nueva E. T. 1.236, \*Balí\*.

Término mun.cipal a que afecta: Malgrat de Mar.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 45 metros de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio, 243 por 1 por 70 milimetros cuadrados de sección.

de sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: Uno de 250 KVA.; 25/0,380 KV.

Estos Servicios de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1903, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de noviembre de 1981—El Ingeniero Jefe, Joa-

Barcelona, 16 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—15.631-C.

2008

BESOLUCION de 18 de noviembre de 1981, de los Servicios de Industria en Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en estos Servicios de Industria a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbra de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: AS/ce-17.500/79 - E. 12.814.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: C/S 25 KV. entre E. T. 570 y E. T. 712, «Can Simón».
Final de la misma: Nueva E. T. calle Diputación («Grafu, Sociedad Anónima»).
Término municipal a que afecta: Calella.
Tens:ón de servicio: 25 KV.
Longitud: 18 metros de tendido subterráneo.
Conductor: Aluminio, 2 (3 por 1 por 70) milímetros cuadrados de sección. de sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Uno de 400 KVA.; 25/0,380 KV.

Estos Servicios de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, de las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe, Joa-

Barcelona, 18 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—15.632-C.

2009

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1981, de los Servicios de Industria en Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en estos Servicios de Industria a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características trácnicas principales con las siguientes. características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: AS/ce-14.255/80 - E. 13.350. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con linea en tendido subterraneo.

Origen de la línea: C/S 11 KV entre E. T. 784 y E. T. 1.092. Fina: de la misma: Nueva E. T. avenida Sarriá, 11-15 (House). Término municipal a que afecta: Barcelona. Tensión de servicio: 11 KV. Longitud en kilómetros: Dos en tendido subterráneto. Conductor: Aluminio, 2(3 por 1 por 80) milímetros cuadrados de sección.

de sección. -Materia

Materia de apoyos: Cab.e subterráneo. Estación transformadora: Uno de 250 KVA.; 11/0,380-0,220 KV.

Estos Servicios de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1963, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Defreto 2618/1966 creto 2619/1966.

Barcelona, 16 de noviembre dé 1981.—El Ingeniero Jefe, Joaquin Cano Blajot.-15.633-C.

2010

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1981 de los Servicios de Industria en Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en estos Servicios de Industria a instancia de Fuerzas Eléccataluña, S. A., con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: AS/ce-14 258/80 - E. 13.333. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: C/S desde apoyo junto celle Galicia a

Final de la misma: C/S en carretera Granollers-Sabadell (dos circuitos).

Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 950 metros de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio, 2(3 por 1 por 240) milímetros cuadrados

de sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estos Servicios de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declara la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966 Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—15.634-C.

2011

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 1981, de los Servicios de Industria en Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en estos Servicios de Industria a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: AS/ce-14.272/80 - E 13.026. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea Mascaró.

Final de la misma: P. T. 346. «Pozo Cinzano».

Término municipal a que afecta: Vilafranca del Penedés.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómètros: 0,110 de tendido aéreo.

Conductor: Aluminió-acero, 31,1 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera. Estación transformadora: Uno de 100 KVA.; 11/0,380-0,220 KV.